

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 8.13 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

13 DE JUNIO DE 2013.

PRESIDENTE M. En ED. JORGE ALSINA VALDÉS Y CAPOTE

SECRETARIO MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ GÓMEZ

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 10:25 horas del día 13 de junio de 2013, inicio la sesión ordinaria 8.13.

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró quórum con la presencia de los siguientes miembros: Presidente del Consejo, Maestro Jorge Alsina Valdés y Capote; por el departamento de Educación y Comunicación, Licenciado Guillermo Joaquín Jiménez Mercado (jefe de departamento), Licenciada María Edith Zarco Vite (representante del personal académico) y el C. Noé Mario Fuentes Juárez (representante de alumnos); por el departamento de Política y Cultura, Licenciado Enrique Cerón Ferrer (jefe de departamento) y Doctora Irene Sánchez Guevara (representante del personal académico); por el departamento de Producción Económica, Doctor Etelberto Ortiz Cruz (representante del personal académico); por el departamento de Relaciones Sociales, Licenciada Celia Pacheco Reyes (jefa de departamento) y Maestra Araceli Mondragón González (representante del personal académico).

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del pleno el orden del día.

El Secretario solicitó incluir como punto dieciséis el siguiente asunto: Análisis, discusión y aprobación de la propuesta del Mtro. Rafael Antonio Castro y Lluria como Director del Comité Editorial de la *Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, del Departamento de Educación y Comunicación. Comentó que para que los miembros del Consejo tuvieran conocimiento del asunto, previamente se les hizo llegar el curriculum y la documentación relacionada al caso. Aclaró que no se incluyó en el orden del día por que la solicitud fue recibida posterior a la convocatoria de esta sesión.

Así mismo, pidió informar en asuntos generales sobre la convocatoria extraordinaria para la elección de representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica.

La Mtra. Araceli Mondragón solicitó informar en asuntos generales sobre el caso del Dr. José Joaquín Flores, referente a la cancelación de su beca de apoyo a la permanencia.

El Presidente solicitó la aprobación del orden del día con los ajustes solicitados. El orden del día se aprobó por unanimidad con los siguientes ajustes:

- Inclusión del punto número 7: Análisis, discusión y aprobación de la propuesta del Mtro. Rafael Antonio Castro y Lluria como Director del Comité Editorial de la *Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, del Departamento de Educación y Comunicación.
- En el punto de asuntos generales.
  - a) Información sobre la convocatoria extraordinaria para la elección de representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica.
  - b) Información sobre la cancelación de la beca de apoyo a la permanencia del Dr. José Joaquín Flores.

## **ACUERDO:**

### **2.1 Aprobación del orden del día, con las inclusiones solicitadas.**

Se transcribe el orden del día aprobado.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2013-2014.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de sabáticos.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión que analizó las candidaturas al Concurso al Premio a la Docencia 2013.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión que analizó las áreas candidatas al Premio alas Área de Investigación 2013.
7. Análisis, discusión y aprobación de la propuesta del Mtro. Rafael Antonio Castro y Lluria como Director del Comité Editorial de la *Revista Versión. Estudios de Comunicación y Política*, del Departamento de Educación y Comunicación.
8. Asuntos generales.

### **3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2013-2014.**

A petición del Presidente, el Secretario presentó el punto número tres referente a la programación académica.

Explicó que de acuerdo a las competencias del Consejo Divisional se presentaba la programación anual de las unidades de enseñanza aprendizaje que se impartirían en cada uno de los programas de licenciatura y posgrado, incluyendo el taller de lenguas extranjeras, para los trimestres lectivos 13-Otoño, 14-Invierno y 14-Primavera.

Dijo que cada una de las coordinaciones respectivas presentaba su estimación del número de grupos a atender en cada trimestre lectivo con base en un conjunto de información, tal como el índice de permanencia que se tiene de manera histórica y que permite proyectar la matrícula esperada. Señaló que en la documentación de esta sesión se incluyó el desglose de la información por trimestre lectivo, programa, UEA y turno.

Al no haber comentarios respecto a la programación presentada, el Presidente solicitó su aprobación, la cual se dio por unanimidad.

#### **ACUERDO:**

**3.1 Aprobación de la programación académica 2013-2014, incluye los trimestres 13/Otoño, 14/Invierno y 14/Primavera.**

#### **4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE SABÁTICOS.**

En este punto, el Secretario informó de las siguientes solicitudes: una ampliación de período sabático presentada por el profesor Daniel Villavicencio Carbajal, catorce programas y ocho informes.

Comentó que la comisión revisó todos los expedientes. En el caso de la solicitud de la profesora Hilda Ramírez se emitieron algunos comentarios respecto a indicar el lugar donde desarrollaría su programa y especificar la temática que abordará de acuerdo a su compromiso; mencionó que la profesora tuvo conocimiento de estos requerimientos y entregó lo solicitado, por lo que se incluía en esta sesión para su aprobación.

Respecto a los informes mencionó que una vez que concluye el período solicitado por el profesor, se le notifica que cuenta con dos meses calendario para la entrega de los documentos que corresponden a su compromiso. Señaló que los ocho casos presentados cumplieron en tiempo y forma con la entrega.

El Presidente puso a consideración del pleno la aprobación las solicitudes de este punto. Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad.

#### **ACUERDOS:**

**4.1 Aprobación de la ampliación del período sabático para el profesor DANIEL HUGO VILLAVICENCIO CARBAJAL adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 2 de enero de 2013 al 1º de enero de 2014. (Total: 12 meses).**

##### **Compromiso:**

- a) **Un texto publicable como artículo o capítulo de libro sobre el tema: Redes de cooperación en ciencia y tecnología entre México y Francia.**

**4.2 Aprobación del programa de sabático de la profesora SOFÍA DE LA MORA CAMPOS, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de agosto de 2014. Total: 12 meses.**

**Compromiso:**

- a) Transcripción de entrevistas y los guiones para su posible producción y transmisión.

**4.3 Aprobación del programa de sabático del profesor JORGE ALEJANDRO MONTES DE OCA VILLATORO, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, para disfrutarse del 2 de septiembre de 2013 al 1º de septiembre de 2014. Total: 12 meses.**

**Compromiso:**

- a) Borrador de un libro sobre el tema: La transformación de la escritura literaria en Kafka como crítica radical a las subjetividades soberanas.

**4.4 Aprobación del programa de sabático del profesor SERGIO DE LA VEGA ESTRADA, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de agosto de 2014. Total: 12 meses.**

**Compromisos:**

- a) Versión digital del borrador de material didáctico en temas estadísticos.
- b) Versión impresa con las anotaciones para su uso.
- c) Material de apoyo digitalizado para la edición didáctica del material.

**4.5 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARIBEL DÁVILA JAIME, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 26 de agosto de 2013 al 25 de abril de 2015. Total: 20 meses.**

**Compromisos:**

- a) Constancia de presentación de tesina de la Maestría en Economía y Política Internacional, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- b) Un artículo susceptible de ser publicado sobre el tema: Formación de capital humano en México.

**4.6 Aprobación del programa de sabático de la profesora MARÍA MAGDALENA SALEME AGUILAR, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de abril de 2014. Total: 8 meses.**

**Compromiso:**

- a) Versión preliminar de un libro de texto sobre el tema: Organización. (versión impresa y digital).

**4.7 Aprobación del programa de sabático del profesor MANUEL SORIA LÓPEZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 26 de agosto de 2013 al 25 de febrero de 2015. Total: 18 meses.**

**Compromisos:**

- a) Un artículo susceptible de ser publicado sobre el tema: Patentamiento académico en la universidad pública mexicana.
- b) Dos reportes de investigación de los temas: a) Conocimiento tradicional y propiedad intelectual; y, b) Patentamiento académico en la universidad pública mexicana.

**4.8 Aprobación del programa de sabático del profesor FORTINO VELA PEÓN, adscrito al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de agosto de 2014. Total: 12 meses.**

**Compromisos:**

- a) Constancia de impartición de un curso de la Maestría en Economía, en el Centro de Estudios Económicos de *El Colegio de México*.
- b) Constancia de recepción de un artículo sobre estadística, en una revista para su dictaminación y posible publicación.

**4.9 Aprobación del programa de sabático de la profesora SONIA COMBONI SALINAS, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 26 de agosto de 2013 al 25 de octubre de 2014. Total: 14 meses.**

**Compromisos:**

- a) Un artículo en revista especializada sobre la educación indígena.
- b) Una ponencia en el Congreso Nacional de Investigación Educativa (sujeta a aceptación).
- c) Dos artículos publicables de los temas: a) Diversidad Social, educación superior e interculturalidad; y, b) Políticas educativas y educación para la diversidad.
- d) Un texto publicable como libro sobre Interculturalidad.

**4.10 Aprobación del programa de sabático de la profesora GABRIELA CONTRERAS PÉREZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de diciembre de 2014. Total: 16 meses.**

**Compromiso:**

- a) Tres artículos sobre el estudio de los grupos de poder activos en la Universidad Nicolaita, sus proyectos, alianzas y posiciones ante la política educativa nacional y frente a los procesos y expresiones culturales.

**4.11 Aprobación del programa de sabático de la profesora RAQUEL ADRIANA GARCÍA GUTIÉRREZ, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de febrero de 2015. Total: 18 meses.**

**Compromisos:**

- a) Un informe de investigación del proyecto "Trayectorias transgeneracionales y actividad de estudio. El caso de los estudiantes de Sociología de la UAM-Xochimilco".
- b) Primer capítulo de su tesis doctoral sobre el tema: Epistemología de la complejidad y tecnologías de la información y la comunicación.

**4.12 Aprobación del programa de sabático del profesor JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 26 de agosto de 2013 al 25 de junio de 2014. Total: 10 meses.**

**Compromisos:**

- a) Un artículo en revista especializada sobre la reforma educativa en Bolivia.
- b) Una ponencia en el Congreso Nacional de Investigación Educativa (sujeta a aceptación).
- c) Dos artículos publicables de los temas: a) La reforma educativa de Bolivia; y, b) La comparación de las reformas educativas en México.
- d) Un texto publicable como libro sobre las discusiones actuales de la Reforma Educativa en México.

**4.13 Aprobación del programa de sabático del profesor BRUNO LUTZ BACHERE, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 22 de agosto de 2013 al 21 de agosto de 2014. Total: 12 meses.**

**Compromiso:**

- a) Versión preliminar de un libro cuyo título tentativo será: Políticas de disciplina de los campesinos en México.**

**4.14 Aprobación del programa de sabático del profesor HUGO ENRIQUE SÁEZ ARRECEYGOR, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 20 de agosto de 2013 al 19 de febrero de 2014. Total: 6 meses.**

**Compromiso:**

- a) Dos capítulos del libro titulado “Violencia, comunidad y erotismo”.**
- b) Constancia de impartición de un seminario en la Universidad Nacional de San Luis, Argentina.**

**4.15 Aprobación del programa de sabático de la profesora HILDA TERESA RAMÍREZ ALCÁNTARA, adscrita al Departamento de Producción Económica, para disfrutarse del 26 de agosto de 2013 al 25 de febrero de 2014. Total: 6 meses.**

**Compromiso:**

- a) Dos artículos susceptibles de ser publicados, sobre el tema: Estudios organizacionales.**

**4.16 Aprobación del informe de sabático de la profesora EVA ALCANTARA ZAVALA, adscrita al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 3 de septiembre del 2012 al 2 de mayo de 2013. Total: 8 meses.**

**4.17 Aprobación del informe de sabático del profesor SERGIO ALFREDO MOGUEL CÁMARA, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, disfrutado del 30 de abril del 2012 al 29 de diciembre de 2012. Total: 8 meses.**

**4.18 Aprobación del informe de sabático de la profesora CLARA MARTHA ADALID Y DIEZ DE URDANIVIA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 4 de enero del 2012 al 3 de enero de 2013. Total: 12 meses.**

**4.19 Aprobación del informe de sabático de la profesora LILIANA LÓPEZ LEVI, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 2 de enero del 2012 al 1º de marzo de 2013. Total: 14 meses.**

**4.20 Aprobación del informe de sabático del profesor ADOLFO OLEA FRANCO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 3 de enero del 2011 al 2 de enero de 2013. Total: 24 meses.**

**4.21 Aprobación del informe de sabático del profesor FELIPE ALBERTO CAMPUZANO VOLPE, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de enero del 2012 al 1º de enero de 2013. Total: 12 meses.**

**4.22 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA TARRIO GARCÍA, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 3 de septiembre del 2012 al 2 de mayo de 2013. Total: 8 meses.**

**4.23 Aprobación del informe de sabático del profesor ELIGIO CALDERÓN RODRÍGUEZ, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 17 de septiembre del 2012 al 16 de marzo de 2013. Total: 6 meses.**

**5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE ANALIZÓ LAS CANDIDATURAS AL CONCURSO AL PREMIO A LA DOCENCIA 2013.**

El Presidente solicitó a la Dra. Irene Sánchez la presentación del dictamen.

La Dra. Irene Sánchez dijo que los doce candidatos fueron muy bien evaluados por sus alumnos, además de presentar un amplio trabajo académico en torno a la docencia. Señaló que la comisión se apegó a los rubros del artículo 215 y respetó las ponderaciones establecidas en las modalidades. Agregó que fue un trabajo enriquecedor al analizar todos los expedientes de los candidatos. Finalmente dio lectura al dictamen en el que se proponía como ganadores a los profesores Elionor Bartra Muria (nivel de posgrado) y Manuel Outón Lemus (nivel de Licenciatura).

El Presidente comentó que los dos profesores propuestos eran excelentes docentes y el otorgamiento del premio era un merecido reconocimiento a su trabajo.

El Secretario señaló que todos los aspirantes registrados presentaron una muy buena producción relacionada a la docencia así como a la investigación, sin embargo, esta última no era uno de los elementos a considerar para este concurso, conforme a lo dispuesto en las modalidades. Dio un reconocimiento a todos ellos.

A continuación, el Presidente solicitó al Consejo Divisional manifestarse por la aprobación del dictamen de la comisión el cual proponía como ganadores del premio a la docencia a los profesores Elionor Bartra Muria y Manuel Outón Lemus. El dictamen fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO:**

**5.1 Aprobación de otorgar el Premio a la Docencia 2013 a los profesores ELIONOR BARTRA MURIA y MANUEL OUTÓN LEMUS.**

Se transcribe el dictamen de la comisión.

-----

**H. CONSEJO DIVISIONAL DE**

**CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
P R E S E N T E**

**Informe de la Comisión encargada de proponer el dictamen de resolución sobre el otorgamiento del Premio a la Docencia para el año 2013.**

En cumplimiento de la tarea encomendada a esta Comisión, hacemos de su conocimiento el procedimiento para evaluar las candidaturas y la propuesta de dictamen que sometemos a la consideración del pleno del H. Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**I. Antecedentes**

Con base en la convocatoria del Concurso al Premio a la Docencia y a las modalidades que el Consejo Divisional aprobó en la sesión 1.13 celebrada el 31 de enero de 2013, la Comisión recibió la lista de los veinte profesores que obtuvieron los puntajes promedio más altos de los resultados de la aplicación de la encuesta de evaluación docente de los alumnos, durante los trimestres lectivos 12-I, 12-P y 12-O.

Al término del período para el registro de los candidatos, los siguientes profesores manifestaron su deseo de participar en el premio anteriormente referido según el nivel solicitado.

**En el Nivel de Licenciatura**

Mario Alejandro Carrillo Luvianos  
María del Carmen Gómez Pezuela Reyes  
Carmen Patricia Ortega Ramírez  
Manuel Outón Lemus  
Patricia Magdalena Peña Ruiz  
Abigail Rodríguez Nava  
José Alberto Sánchez Martínez  
Haydee Velez Andrade

**En el Nivel de Posgrado**

Elionor Bartra Muria  
Roberto Manero Brito  
Yolanda Cristina Massieu Trigo  
Carlos Antonio Rozo Bernal

**II. Procedimiento**

1. Se revisó que los candidatos cumplieran con los requisitos establecidos en la convocatoria en cuanto a haber impartido docencia en al menos dos de los tres trimestres sujetos de evaluación en cualquiera de los programas de estudio en nuestra Universidad.
2. La evaluación se realizó de acuerdo al nivel en el que se inscribieron los candidatos (licenciatura y posgrado).

**III. Elementos de la evaluación.**

Con base en las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional, se consideraron los cuatro elementos de evaluación conforme a los porcentajes señalados a continuación:

<b>Rubro</b>	<b>Porcentaje</b>
Resultados de la evaluación de los alumnos conforme a la encuesta de evaluación docente	47
Trayectoria académica, considerando exclusivamente las actividades vinculadas a la docencia, nivel correspondiente, realizadas en el año anterior (2012)	30
Opinión fundamentada de los Coordinadores de Estudio	20
Opinión fundamentada de los miembros del personal académico	3

**IV. Criterios de evaluación.**



La Comisión dispuso de la siguiente documentación:

- Resultados de la evaluación docente.
- Opinión de los coordinadores de estudios cualitativa y cuantitativa.
- Total de horas docencia registradas en el nivel solicitado.
- Trayectoria académica.
- Opiniones del personal académico.

El trabajo de la Comisión consideró los aspectos señalados en el artículo 281 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y los puntajes señalados en la tabla anterior. Los aspectos específicos se detallan a continuación:

1. Los resultados de la evaluación de los alumnos a partir de la encuesta de evaluación docente en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, fue ponderada por el número de alumnos encuestados en el nivel solicitado por el candidato, según lo señalado en el numeral II.2 de la modalidades que estableció el Consejo Divisional para el concurso al Premio a la Docencia.
2. La trayectoria académica se evaluó considerando las actividades relacionadas con la función docente. Para cuantificar la producción académica se emplearon los puntajes del artículo 7 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA) particularmente los que refieren a cursos a nivel licenciatura y posgrado y los productos descritos en los grados 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.3. Las asesorías en proyectos de servicio social y/o asesorías académicas a alumnos (Pronabes /Papyt), fueron consideradas con el puntaje del numeral 1.3.6 del artículo 7 del TIPPA.
3. Se consideró la opinión de los coordinadores de estudio a partir de los escritos que ellos emitieron, así como el resultado de la evaluación cuantitativa que realizaron en cada trimestre lectivo.
4. Respecto al rubro de la opinión de los miembros del personal académico, se asignó el 3% a los participantes que recibieron opiniones de apoyo.

Con base en los criterios anteriores se seleccionó a los candidatos al Premio a la Docencia 2013 que obtuvieron la puntuación más alta (que no equivale a una calificación), por lo que se presenta la siguiente propuesta de:

#### **D I C T A M E N**

La Comisión propone al pleno del Consejo Divisional como ganadores del Premio a la Docencia para el año 2013 a:

Elionor Bartra Muria

Nivel Posgrado

Manuel Outón Lemus

Nivel Licenciatura

México D. F., a 24 de mayo de 2013.

***Atentamente***  
**COMISIÓN DE PREMIO A LA DOCENCIA**

Dr. Etelberto Ortiz Cruz

Dra. Irene Sánchez Guevara

Lic. María Edith Zarco Vite

Sr. Noé Mario Fuentes Juárez

## **6. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN QUE ANALIZÓ LAS ÁREAS CANDIDATAS AL PREMIO ALAS ÁREA DE INVESTIGACIÓN 2013.**

Antes de la presentación del dictamen de la comisión que atendió la convocatoria para el premio a las áreas de investigación, la Dra. Irene Sánchez comentó que en la sesión anterior se fue con un desencuentro por la situación del área del departamento de Relaciones Sociales que no entregó su documentación para el premio. Dijo que le parecía injusto que no se les aceptara una reconsideración, sin embargo hubiese sido más injusto haberles aceptado sus documentos ya que el daño colateral era mayor. Señaló que esa situación nunca se debió haber llevado a votación.

Respecto al dictamen la Lic. Edith Zarco expuso que la comisión se reunió en varias ocasiones para analizar la documentación. Señaló que aunque solo se presentaron dos áreas, el trabajo presentado por estas fue muy extenso. Refirió que particularmente el área *Gestión estatal y sistema político* presentó una amplia producción de trabajos colectivos, por lo que la comisión se percató que es un área en la que existe interrelación entre sus integrantes. Por su parte, el área *Investigación básica y transdisciplinaria en Ciencias Sociales* presentó principalmente trabajos individuales que sin duda reflejaban el esfuerzo de todos sus integrantes. Concluyó que en virtud de que solo se presentaron dos áreas, la comisión proponía enviarlas al Consejo Académico en orden de prelación.

El Presidente solicitó la aprobación del dictamen, el cual se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDOS:**

**6.1 Aprobación de proponer al H. Consejo Académico las dos áreas en el siguiente orden de prelación:**

- 1. Gestión Estatal y Sistema Político.**
- 2. Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales.**

## **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL MTRO. RAFAEL ANTONIO CASTRO Y LLURIA COMO DIRECTOR DEL COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA VERSIÓN. ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN Y POLÍTICA, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

El Presidente indicó que a través del Jefe de Departamento de Educación y Comunicación, Lic. Joaquín Jiménez, el Comité Editorial de la revista "*Versión. Estudios de comunicación y política*", proponían a este órgano colegiado la aprobación del Mtro. Rafael Antonio Castro y Lluria como director del Comité Editorial de la citada revista.

El Lic. Joaquín Jiménez comentó uno de los temas que siempre se discutió dentro del mencionado Comité fue que tanto los integrantes como el Director debían renovarse en el cargo de forma periódica, no solo para refrescar la revista, sino también todos los esquemas de operación y construcción.

Dijo que congruente con lo antes mencionado el Dr. Diego Lizarazu presentó su renuncia como Director, sin embargo dado que existen temas pendientes por resolver, el Comité Editorial propone nombrar un Director interino cuya función se centre en vincular la transición de quien retome de manera definitiva la revista a partir de enero de 2014.

Refirió que el Mtro. Castro y Lluria cuenta con una amplia experiencia académica y además ha ocupado diversos cargos de gestión.

El Presidente solicitó la aprobación del nombramiento del Mtro. Rafael Antonio Castro y Lluria como Director del Comité Editorial de la revista “*Versión. Estudios de comunicación y política*”, lo cual se aprobó por unanimidad.

## **ACUERDO:**

### **7.1 Aprobación del nombramiento del Mtro. Rafael Antonio Castro y Lluria como Director del Comité Editorial de la revista Versión. Estudios de Comunicación y Política.**

## **8. ASUNTOS GENERALES.**

Respecto a la convocatoria extraordinaria para la elección de representante de los alumnos del Departamento de Producción Económica, el Secretario comentó que una vez cumplido el plazo para el registro, no se presentaron candidaturas, por lo que se convocaría de nueva cuenta durante el trimestre 13/Otoño. Exhortó a los representantes del sector de alumnos llevar a cabo una labor de difusión por la importancia de contar con la representación de todos los Departamentos en el Consejo.

La Mtra. Araceli Mondragón presentó el siguiente asunto referente a la problemática del profesor José Joaquín Flores. Mencionó que el profesor no pudo gestionar sus Becas dado que aparentemente existió un cruce de nóminas en la que se señaló que él percibía honorarios en otra Universidad. Aclaró que efectivamente el profesor Flores participa en un proyecto de la Universidad Intercontinental, pero que en realidad en dicha institución no existe una nómina ya que no hay percepción salarial.

Comentó que cuando se suscitó el mal entendido, las Becas del profesor fueron canceladas y en este período que pretendió solicitarlas de nueva cuenta, le mencionaron que en el sistema de información su registro se encuentra inhabilitado. Señaló que el profesor Flores procederá directamente ante Rectoría General, pero dado que el asunto también fue atendido por este órgano colegiado, era de su interés que el Consejo tuviera conocimiento de esta situación.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 8.13 del día 13 de junio de 2013.

---

M. Ed. JORGE ALSINA VALDÉS Y  
CAPOTE  
PRESIDENTE

---

MTRO. CARLOS A. HERNÁNDEZ  
GÓMEZ  
SECRETARIO